

PARQUE CIENTIFICO-TECNOLOGICO DE ALMERIA (PITA) S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión del día 25 de marzo de 2021, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse, a través de videoconferencia, el día 16 de junio de 2021, a las 13'00 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 17 de junio de 2021, a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a su examen y aprobación los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la Sociedad, así como de la propuesta de aplicación del resultado de la Compañía y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2020.

Segundo.- Aprobación del acta de la junta y otorgamiento de facultades para la formalización, subsanación, inscripción, interpretación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados.

Derecho de información.- A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la Sociedad todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el texto íntegro de las propuestas. Igualmente podrán solicitar y obtener por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular, por escrito, las preguntas que estimen pertinentes, todo ello en la forma y plazo establecidos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, en su caso, y de los informes sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Los accionistas que representen al menos un cinco por ciento del capital social podrán solicitar, en los términos previstos en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Almería a 5 de mayo de 2021.

El Secretario no consejero del Consejo de Administración.
Juan José Mullor Algarra
Representante de Inversión y Gestión de Capital Semilla de Andalucía SICCA S.A.
